



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0368-2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 11 de octubre de 2024.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Clemente Sánchez Martínez

CARGO O PUESTO: Presidente Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 11 de octubre de 2024

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: la ciudad de Oaxaca
realizar unas compras importantes de refacción de la
maquinaria, llantas y desbrozadora, tijeras para el
terreno proximo.

MAQUIRENT

OAXACA, S.A. DE C.V.

Carretera Internacional No. 26
San Sebastián Tulla, Oax. C.P. 71246
Tel Of. (951) 50-320-41 y 50-329-77

Sello de la Dependencia Visitada
www.maquirent.com

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Sobredad Gabriela Barcia Serrano
Nombre y firma del responsable de
la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Bartolomé

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

**REGISTRARÍA
HACIENDA**
Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal

TESORERIA
Mpio. San Bartolomé

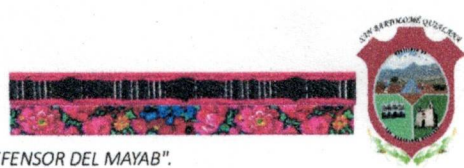


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca a 12 de octubre de 2024

C. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ

TESORERA MUNICIPAL

PRESENTE

El que suscribe **C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, en mi carácter de Presidente Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, con fundamento en el artículo 1 y 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 1 y 113 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente justifico viatico de **\$ 250.00** del día 11 de octubre de 2024, esto con la finalidad de ir la ciudad de Oaxaca para ir a traer las llantas, la desbrozadora y tijeras y por ultimo recoger las refacciones de la retroexcavadora ya que son materiales necesarios que se ocuparan por ello realizar la compra.

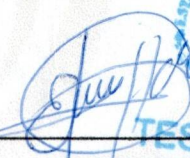
Por lo que anexo la siguiente documentación que ampara mi viatico:

- Oficio de comisión firmada y sellada por la dependencia donde acudí.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C. CLEMENTE MARTÍNEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

2023-2025

